

**ACTA DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2012
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 22 de mayo del año 2012, en el Salón Municipal, siendo las 15:40 hrs. celebra la Décima Quinta Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, la Secretaria de Alcaldía (s), Sra. **YOLANDA TORRES CARES**, y los siguientes invitados:

**SR. CARLOS FIGUEROA V. ; DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SRA. PIA SOLER MOULIAT ; FUNCIONARIA DE SECPLAC
SRTA. LILIANA GARRIDO O. ; JEFA (S) DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES
SR. PEDRO FIGUEROA C. ; JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES
SRTA. CHRIS MEDINA M. ; ENCARGADA OFICINA LA MUJER
PÚBLICO EN GENERAL.**

Sala de Actas Concejo Municipal:

**Transcripción y redacción ; Sra. Yolanda Torres Cares (01 a 9.10; 9.16 a 9.21)
Transcripción y redacción ; Srta. Zalka Ubilla Yevenes (9.11 a 9.15)
Transcripción y redacción ; Sra. Verónica Pino Morales (9.15 – 9.22 a 9.34)**

	T A B L A	PÁG.
--	------------------	-------------

1	APROBACION DE ACTAS; 10ª Y 11ª SESIONES EXTRAORDINARIAS Y ACTA 14ª SESIÓN ORDINARIA AÑO 2012	04
2	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	05
3	MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº03-2012 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.	06
4	PROPUESTA PARA DISPONER APOORTE MUNICIPAL AL PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS.	06
5	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A LOS CENTROS DE ACCION DE LA MUJER Y A LA FUNDACION CEMA CHILE, SEGÚN PROYECTOS QUE SE ADJUNTAN.	09
6	PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO TERRENO MUNICIPAL DESTINADO A AREA DE EQUIPAMIENTO A LA JUNTA DE VECINOS LOS ALMENDROS DE SANTA FE.	11
7	PROPUESTA PARA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO AL CLUB DEPORTIVO SANTA MARIA DEL BOLDO, UBICADO EN VILLA SANTA MARIA DEL BOLDO, CALLE LOS CANTARITOS S/N CURICO.	12
8	SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE MERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DEL SR. LEONARDO ALEJANDRO MARTINEZ FAUNDEZ.	13
9	HORA DE INCIDENTES.	14
9.1	SOLICITUD DE TRAER EN TABLA DE PRÓXIMA SESIÓN DEL CONCEJO SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA ASOCIACIÓN DE FÚTBOL ANFA CURICÓ	14
9.2	SOLICITUD DE MATRIMONIO PARA CUIDAR ESCUELA SANTA EMILIA SECTOR LOS NICHES	14
9.3	PRESENTACIÓN JUNTA DE VECINOS 3 DE MARZO / SOLICITA REPARAR SISTEMA ALUMBRADO DE MULTICANCHA DE ESTA VILLA	15
9.4	SOLICITUD DE FUNCIONARIOS ASISTENTES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN (AFAMEC-AFADAEM) DE SER INCORPORADOS EN PETITORIO INDEMNIZACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO / SITUACIÓN DE DOS AUXILIARES DE EDUCACIÓN QUE	16
9.5	INFORMA SOBRE DIVERSAS INQUIETUDES Y PETISIONES SECTOR LOS BOLDOS	17
9.6	SOLICITA DIVERSAS PETICIONES PARA VILLA DOÑA CARMEN DE SARMIENTO (MEJORAMIENTO AREA DE JUEGOS INFANTILES, PLAZOLETA, ÁREA VERDE, SEDE SOCIAL)	18
9.7	SOLICITUD SUBVENCIÓN PARA DEFENA CIVIL	19
9.8	PLANTEAMIENTO DE AGILIZAR PROYECTO PISCINA TEMPERADA PARA CURICÓ	19
9.9	SOLICITA MAYOR CLARIDAD SOBRE ANUNCIO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ACERCA DE OBRA SEGUNDA PARTE ESTADIO LA GRANJA / SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE POSTULACIÓN PARA SER SEDE EN MUNDIAL SUB-17	20

9.10	REITERA SOLICITUD INFORME EGIS MUNICIPAL	20
9.11	INFORMA SOBRE REUNIÓN REALIZADA POR EL CAPITULO REGIONAL DE LA ASOCIACIÓN REGIONAL DEL MAULE, DE ALCALDES Y CONCEJALES SOBRE MONITOREO, CONTROL Y MEJORAMIENTO DEL CONSUMO ELÉCTRICO.	20
9.12	SOLICITA INFORME RESPECTO A RECURSOS DE LA LEY SEP Y RECURSOS DE LA PRO-RETENCIÓN.	21
9.13	MANIFIESTA PROBLEMÁTICA QUE PRESENTARON LOS TRABAJADORES NO DOCENTES CON RESPECTO A SU JUBILACIÓN.	22
9.14	REQUIERE INFORMACIÓN SOBRE LOS DIFERENTES INFORMES QUE HA OBSERVADO LA CONTRALORÍA Y SOLICITA FORTALECER CONTROL INTERNO.	22
9.15	INFORMA QUE LA FUNDACIÓN LUXEMBURGO SOLICITA REUNIÓN CON EL SR. ALCALDE PARA TRATAR TEMA SOBRE POSIBILIDAD DE PROYECTO EN POTRERO GRANDE.	23
9.16	RELATIVO A ESTACIONAMIENTOS DEL HOSPITAL BASE DE CURICÓ, QUE ESTÁN A CARGO DEL GREMIO DE DICHA INSTITUCIÓN.	23
9.17	SOLICITA INFORME DE LOS JUZGADOS D EPOLICÍA LOCAL SOBRE INFRACCIONES DE LA CGE (COMPAÑÍA GENERADORA DE ELECTRICIDAD).	25
9.18	REITERA SOLICITUD DE PROHIBIR ENTRADA DE CAMIONES EN CALLE MERINO JARPA CON LAS PALMAS (PASAJE)	25
9.19	SOLICITUD DE VER POSIBILIDAD DE DOTAR CON UN RETEN MOVIL EN SECTOR EL BOLDO	25
9.20	SOLICITA ERRADICAR CAMPAMENTO UBICADO EN LADERA CERRO CONDELL FRENTE A PARQUE DE LOS NIÑOS / FELICITACIONES AL SR. ALCALDE POR RETOMAR PROYECTO FUNICULAR EN CERRO CONDELL	26
9.21	SOLICITUD DE REALIZAR REUNIONES DE COORDINACIÓN PARA ADOPTAR MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE UNA EMERGENCIA DE TERREMOTO	26
9.22	REITERA REPARACIÓN DEL PUENTE AGUAS NEGRAS Y SOLICITA A LA BREVEDAD REALIZAR GESTIONES CON LOS MINISTROS DE OBRAS PÚBLICAS Y DE VIVIENDA PARA ACELERAR TRÁMITES RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN DE ÉSTE.	27
9.23	PREOCUPACIÓN POR INSTALACIÓN DE CIERRE PERIMETRAL DE ALTO COSTO EN TERRENO DE LA EX – GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CURICÓ.	27
9.24	SOLICITA REALIZAR UN PROYECTO INTEGRAL DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA FERIA LIBRE DE CURICÓ.	28
9.25	SOLICITA ESPACIO FÍSICO EN DONDE PUEDA FUNCIONAR LA DEFENSA CIVIL DE CURICÓ.	28
9.26	SOLICITA EFECTUAR REUNIÓN DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR MODIFICACIONES EN EL PLANO REGULADOR DE CURICÓ.	29
9.27	SOLICITA MEJORAR TRANSITABILIDAD DEL SECTOR EL BOLDO Y DE OTRAS LOCALIDADES EN CUANTO A CAMBIAR EL SENTIDO DEL TRÁNSITO Y MEJORAR LA SEÑALIZACIÓN VIAL.	29

9.28	SOLICITA PROHIBIR EL TRÁNSITO DE CAMIONES EN CALLE CALAMA ENTRE AVDA. CIRCUNVALACIÓN Y CALLE MANUEL CORREA / SOLICITA EVALUAR DOS ALTERNATIVAS DE TRÁNSITO DE CALLE CALAMA; DEJAR EN UNA DIRECCIÓN ESA CALLE DE NORTE A SUR O ELIMINAR LOS ESTACIONAMIENTOS DE ÉSTA.	29
9.29	PREOCUPACIÓN CON RESPECTO A EDIFICIOS QUE ESTÁN CERCANO A LA PLAZA DE ARMAS QUE AÚN NO INICIAN SUS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN.	30
9.30	SOLICITA INFORME DEL PROYECTO LEASE BACK, CON RESPECTO A LA CANTIDAD DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO QUE SE INSTALARON EN CURICÓ, DURANTE LOS AÑOS 2008 – 2009.	30
9.31	SOLICITA QUE UNA CALLE DE CURICÓ LLEVE EL NOMBRE DE DON JOSÉ FERNÁNDEZ BALVONTÍN.	31
9.32	RELATIVO A SOLICITUD DE TERRENO EN COMODATO DE LA IGLESIA EVANGÉLICA EN EL SECTOR BOMBERO GARRIDO.	31
9.33	RELATIVO A REUNIÓN REALIZADA EN EL SECTOR EL BOLDO DONDE SE TRATARON DIVERSOS TEMAS DE INTERÉS DE LA COMUNIDAD.	31
9.34	PREOCUPACIÓN POR VEREDAS EN MAL ESTADO EN LAS CALLES; SAN MARTÍN FRENTE AL CENTRO REFERENCIAL DE SALUD (CRS) Y CALLE YUNGAY POR UN COSTADO DEL COLEGIO SANTO TOMÁS.	32

SR. ALCALDE:

En nombre de Dios abre la sesión.

1. APROBACION DE ACTAS: 10ª Y 11ª SESIONES EXTRAORDINARIAS Y ACTA 14ª SESIÓN ORDINARIA AÑO 2012

SR. ALCALDE:

Se somete a la aprobación del Concejo las actas de la décima y décima primera sesiones extraordinarias, y décima cuarta sesión ordinaria.

Se aprueban sin observaciones

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SECRETARIA DE ALCALDIA (S): Al respecto se cursó la siguiente correspondencia.

OFICIOS ORDINARIOS DESPACHADOS REQUERIDOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL

- N°576, de fecha 11 de mayo de 2012. De, Secretario Municipal; a, Secretario de Planificación. Solicita informe sobre proyecto polideportivo en terrenos aledaños al recinto del Rodeo, indicando en qué consiste y qué instalaciones considera.

Al mismo tiempo se solicita realizar las gestiones para postular un proyecto de piscina temperada en el Estadio La Granja o en el propio Polideportivo en mención.

- N°579, de fecha 11 de mayo de 2012. De, Secretario Municipal; a, Director de Tránsito y Transporte Público. Solicita información sobre evaluación a las medidas de gestión de tránsito aplicadas en las Calles Buen Pastor y Merino Jarpa.
- N°580, de fecha 11 de mayo de 2012. De, Secretario Municipal; a, Directora Depto. Educación. Solicita considerar la posibilidad de realizar seminarios dirigidos a directores de escuelas municipalizadas, sobre relaciones humanas y clima laboral, como una forma de mejorar el trato de algunos directores hacia los profesores, de acuerdo a lo planteado en sesión del Concejo por el Dirigente Sr. Hugo Rey Rojas.
- N°603, de fecha 17 de mayo de 2012. De, Secretario Municipal; a, Jefe Depto. Deportes Municipal. Solicita adoptar las medidas pertinentes a fin de recuperar la pista de patinaje y al mismo tiempo brindar mayor seguridad a los vecinos.
- N°611, de fecha 17 mayo de 2012. De, Secretario Municipal; a, Directores de Aseo y Ornato y de Obras Municipales. Solicita disponer la realización de los trabajos de nivelación de los terrenos ubicados en el sector Santa Fe, los cuales fueron entregados en comodato a la Academia de Fútbol Samuel Reyes.

Al mismo tiempo se solicita informar sobre el estado de avance de las obras del proyecto presentado por el Club Deportivo Hermanos Álvarez.

- N°612, de fecha 17 de mayo de 2012. De, Secretario Municipal; a, Directora Desarrollo Comunitario. Solicita instruir a la Encargada de la Oficina de la Mujer para que en el futuro se incluya en sus actividades al Centro de Madres Gabriela Mistral de la Población Sol de Septiembre.

OFICIOS ORD. RECIBIDOS: (De cuyos informes los Sres. Concejales tienen copia)

- N°160, de fecha 16 de mayo de 2012. De, Secretario de Planificación; a, Secretario Municipal. Informa y adjunta antecedentes Proyecto Polideportivo para Curicó.
- N°156, de fecha 17 mayo de 2012. De, jefa de Finanzas (S);a, Secretario Municipal. Adjunta información de respaldo modificación presupuestaria N°5 construcción planta camión bacheador y actividad Fiesta de la Vendimia 2012.

3. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°03-2012 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

JEFA DE FINANZAS MUNICIPALES (S): En esta modificación presupuestaria disminuye la cuenta 31.02.999.002 Gastos Mantenimiento y Reparación Dependencias Cementerio en \$15.000.000 y aumenta la cuenta 22.08.002.000 Servicios de Vigilancia en \$15.000.000. La presente modificación es por la licitación de los contratos de guardias nocturnos desde las 22:30 hrs. a las ocho de la mañana de lunes a domingo. Según lo presupuestado para los 12 meses teníamos \$1.200.000 y según la adjudicación de noviembre del 2011 es por \$2.231.000 mensuales. ¿Consultas, dudas?

SR. ALCALDE:

Tengo una pequeña inquietud, aquí dice dos

guardias...

JEFA DE FINANZAS MUNICIPALES (S): Dos guardias constante, son dos durante la noche, pero hay que poner relevo, al final son cuatro.

SR. ALCALDE: Me gustaría que viniera un poco más explicitado.

JEFA DE FINANZAS MUNICIPALES (S): Si gusta busco las licitaciones y se las traigo.

SR. ALCALDE: Sí me parece, que lo envíe más detallado el Director del Cementerio.

Dejamos pendiente este punto.

4. PROPUESTA PARA DISPONER APOORTE MUNICIPAL AL PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS

SRA. PIA SOLER M.

(FUNCIONARIA DE SECPLAC):

En relación al Programa de Mejoramiento de Barrios que nos está dando la posibilidad el MINVU para que postulemos nosotros como Municipalidad queremos hacerlo dentro del polígono que ellos nos entregan como alternativa para postulación, que son dos; una Dragones Norte con Los Aromos y Agua Negras, en que a nosotros como alternativa nos exigen un aporte municipal de un 5% de lo que nos entrega el MINVU por cada una de estas viviendas. El MINVU entrega a este programa 45 UF por vivienda, que abarca de 300 a 500 viviendas por programa, nos exigen a la Municipalidad que entregue 5 UF por cada una de estas viviendas y a los vecinos un 0,5 U.F. por cada una de las viviendas que nos entregarían en el valor final del programa. Eso significa que en el primer grupo que estamos postulando la Municipalidad haría un aporte de \$56.481.800, que se basa en que nosotros como Municipalidad del 2012 al 2014 podamos postular a algún fondo que entreguemos a la comuna, no es necesario que sea entregado de recursos de las arcas municipales. Como un esfuerzo adicional nos están exigiendo que nosotros también entreguemos \$13.465.000 que eso significa que la oficina que estaría en el barrio donde estaríamos trabajando por 36 meses, ese monto equivale a los 36 meses de trabajo. Nosotros estaríamos ayudando a 500 viviendas por lo tanto tendríamos aproximadamente \$575.000.000 para ese barrio si es que se nos adjudica el proyecto. Eso es lo que nos exige el MINVU para la postulación.

SR. ALCALDE: Se ofrece la palabra. ¿Consultas, dudas?

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: ¿Cuánta es la cantidad de viviendas?

SRA. PIA SOLER M.

(FUNCIONARIA DE SECPLAC):

El primer proyecto que estamos postulando son 500 viviendas y el segundo son 730, esas viviendas se multiplican por 5 UF y dan el monto del aporte que nosotros tenemos que entregar en cuanto a proyectos que podemos postular.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: ¿Cuál es la intervención que se hace en este programa?

SRA. PIA SOLER M.

(FUNCIONARIA DE SECPLAC):

La intervención que se hace a través de este programa es en base a la línea de edificación hacia afuera, por eso el MINVU nos entregó un polígono donde está demarcando la zona de intervención donde nosotros podamos trabajar, por ejemplo no podríamos

trabajar un barrio que no tenga sitios eriazos, porque todo lo que se intervenga va a ser en la calle, va a ser en relación a lo que los vecinos necesitan y quieren, el programa también considera un valor para profesionales que trabajen en éste, normalmente se trabaja con equipos de seguridad, canchas deportivas, etc.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, aquí en el informe de la SECPLAC dice que también hay un aporte de los vecinos para este programa.

SRA. PIA SOLER M.

(FUNCIONARIA DE SECPLAC): Sí, el aporte de los vecinos es de 0.5 UF por casa y eso tampoco es a través recursos, es a través de mano de obra.

SR. ALCALDE: Si no hay más dudas se somete a consideración del Concejo esta propuesta para disponer un aporte municipal que se acaba de mencionar para el programa recuperación de barrios. ¿Se aprueba?

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: ¿Cuánto es el monto total?

SRA. PIA SOLER M.

(FUNCIONARIA DE SECPLAC): El primer programa son 500 viviendas, son 2.500 UF y el segundo son 730 equivale a 3.650 UF.

SR. ALCALDE: ¿Se aprueba Sres. Concejales?

Aprobado.

**ACUERDO Nº 112-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICO**

APRUEBA ASUMIR COMPROMISO DE DISPONER APORTE MUNICIPAL PARA EJECUCION DE PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su 15ª Sesión Ordinaria realizada con fecha 22 de Mayo del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, asumir el compromiso de aportar \$ 95.928.428, para la ejecución del Programa de Recuperación de Barrios, que se desarrollará en el polígono del sector Dragones Sur, Dragones Centro y Aguas Negras 1ª Etapa, durante el período 2012 a 2014, en la forma que se detalla a continuación:

APORTE MUNICIPAL BASE

Aporte en UF	Nº Viviendas	Total UF	Total en M\$
5 UF	730	3.650 UF	\$ 82.463.428.-

Nota: UF valorizada al 1/05/2012 equivalente a \$22.592,72

El Aporte será materializado por la vía de proyectos de inversión en el área de intervención, durante el periodo 2012 y 2014.

ESFUERZO MUNICIPAL ADICIONAL

ITEM	Cantidad	Monto Unitario	Total en M\$
Arriendo de oficina(casa del Barrio)	36 meses	\$100 000	\$3.600.000.-
Gasto de Luz	36 meses	\$ 15.000	\$ 540.000.-
Gasto de Agua	36 meses	\$ 10.000	\$ 360.000.-

Gasto de internet	36 meses	\$ 15.000	\$ 540.000.-
Computador	1 unidad	\$400.000.-	\$ 400.000.-
Escritorio	1 unidad	\$ 50.000.-	\$ 100.000.-
Estante	1 unidad	\$100.000.-	\$ 100.000.-
Caja chica	36 unidades	\$200.000.-	\$7.200.000.-
sillas	25 unidades	\$ 25.000.-	\$ 625.000.-
TOTAL			\$13.465.000.-

El Aporte Adicional Municipal será materializado por la vía del presupuesto municipal, durante la implementación del Programa en el Barrio durante el periodo 2012 y 2014, para cuyo efecto la Dirección de Administración y Finanzas deberá disponer las medidas pertinentes en los presupuestos municipales de los años 2012 , 2013 y 2014.

Concurren con su voto favorable, el Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire.

5. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LOS CENTROS DE ACCIÓN DE LA MUJER Y A LA FUNDACION CEMA CHILE, SEGÚN PROYECTOS QUE SE ADJUNTAN

SRTA. CHRIS MEDINA M.

ENCARGADA OFICINA LA MUJER: Quisiera presentarles a ustedes la postulación a la subvención municipal de los Centros de Acción de la Mujer, el monto total al cual se está postulando es de \$14.434.000 los cuales se dividen en compra de materiales que es lo que se ve directamente a través de la subvención, son \$4.684.000, el resto del dinero es para la contratación de monitoras lo cual se hace directamente a través de la Municipalidad. Esta subvención beneficiará a 65 centros abarcando a un total de 1.171 socias. La contratación de monitoras se hace por cinco meses a partir del mes de junio a octubre, cancelando a cada monitora un monto de \$150.000.

La Fundación CEMA Chile está solicitando un monto de \$1.212.000, lo cual también es directamente para la compra de materiales, dicha subvención beneficiará a 25 grupos los que se dividen en 22 centros de madres y 3 centros capacitadores, y beneficia a 303 personas, al igual que el de los Centros de Acción de la Mujer el monto es calculado de acuerdo al número de socias multiplicado por cuatro mil. Ustedes tienen en sus carpetas el total de centros postulantes con los montos.

SR. ALCALDE: Se ofrece la palabra Sres. Concejales.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, dentro de lo que tiene la Municipalidad ¿no hay centros de madres?

SRTA. CHRIS MEDINA M.

ENCARGADA OFICINA LA MUJER: Hasta el momento para la subvención postularon los Centros de Acción de la Mujer.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Lo que pasa que la semana pasada estuvieron acá del Centro de Madres Gabriela Mistral, le enviamos la información y en reiteradas oportunidades han

venido a inscribirse en el Depto. de la Mujer y no han podido porque les piden que se transformen en Centros de Acción de la Mujer, y eso ha ocurrido con varios centros de madres, son centros que llevan 47 años de vida y no quieren perder su antigüedad como institución. De hecho el Centro de Madres Gabriela Mistral se le ha negado la posibilidad de incorporarse al Depto. de la Mujer .

SRTA. CHRIS MEDINA M.

ENCARGADA OFICINA LA MUJER: No es que se le haya negado, si se le invita a todas las actividades, incluso participan de la feria de nosotros y ellas postulan a través de la subvención por Organizaciones Comunitarias. La gran mayoría de los Centros están incorporados, la gran mayoría lo componen los adultos mayores. Hoy día llegó la información de ese Centro de Madres y conversándolo con la Directora de Desarrollo Comunitario, se les reincorporará y si es conveniente habría que postularlo a una nueva subvención como Centro de Madres.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Hay varios Centros de Madres que no trabajan con CEMA, son 7, y ellos no reciben beneficios salvo que lo hagan a través de las subvenciones normales de instituciones, ellos han tratado de incorporarse a estos beneficios y eso además les permite participar de las ferias.

SRTA. CHRIS MEDINA M.

ENCARGADA OFICINA LA MUJER: Ellos son incorporados en las ferias.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sí pero la experiencia que ellos manifestaban es que no habían sido muy bien acogidos y que habían tenido dificultades para ser incorporados.

SR. ALCALDE: Cuando han postulado se les ha entregado, si hubiera alguna vez que hayan postulado y no se les haya entregado me avisan porque le hemos entregado a todos Los Centros de Acción y a todos los Centros de Madres cuando han postulado.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Lo que pasa que incorporarse dentro de la Oficina de la Mujer como usted bien lo sabe hay un montón de actividades que se desarrollan junto con el de las organizaciones y que esos Centros de Madres no son considerados.

SRTA. CHRIS MEDINA M.

ENCARGADA OFICINA LA MUJER: Sí se consideran para las actividades, en lo que no se consideran es para postular a esta subvención que va directamente a los Centros de Acción de la Mujer, a las otras actividades como son las ferias ellas sí participan.

SR. ALCALDE:

Veamos la posibilidad de incorporarlos.

SRTA. CHRIS MEDINA M.

ENCARGADA OFICINA LA MUJER: Lo que podríamos hacer es postular a una nueva subvención a los Centros de Madres y lo presentamos acá al Concejo.

SR. ALCALDE:

Si no hay más dudas, sometemos a votación esta propuesta de otorgar subvención a los Centros de Acción de la Mujer y CEMA Chile según proyectos que se adjunta ¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N°113-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCION AL CENTRO DE ACCIÓN DE LA MUJER Y A LA FUNDACIÓN
CEMA CHILE CURICO**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 22 de mayo del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar una subvención por un monto de \$4.684.000 (cuatro millones seiscientos ochenta y cuatro mil pesos) al Centro de Acción de la Mujer, lo que vendrá a beneficiar a 65 Centros y a 1.171 socias, y una subvención por un monto de \$1.212.000 (un millón doscientos doce mil pesos) a la Fundación CEMA Chile Curicó, que beneficiará a 22 Centros de Madres y 3 Centros de Capacitación. Cuyas nóminas de las organizaciones beneficiadas se adjuntan al presente acuerdo y pasan a ser parte integrante de éste.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el Concejo Municipal, previa certificación de la inscripción y regularización en el Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

**6. PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO TERRENO MUNICIPAL DESTINADO A AREA
DE EQUIPAMIENTO A LA JUNTA DE VECINOS LOS ALMENDROS DE SANTA FE**

DIRECTOR DE OBRAS: Se recibió una petición de la Junta de Vecinos Villa Los Almendros de Santa Fe para que se les entregue en comodato unos terrenos donde está emplazada la sede social y una multicancha. Esos terrenos están destinados a equipamiento y faltaría el acuerdo del Concejo y la adquisición del terreno a nombre de la Municipalidad para que se pueda entregar en comodato si el Concejo así lo aprueba. Ellos requieren el comodato para postular a un mejoramiento y está ubicado a orillas del camino a Rauco.

SR. ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Si no hay dudas, consultas se somete a votación esta solicitud de comodato. La propuesta es entregarlo a 20 años como lo estamos haciendo con todos estos comodatos. ¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N°114-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS CONJUNTO LOS
ALMENDROS DE SANTA FE, POR UN PERIODO DE 20 AÑOS**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 22 de mayo del año 2012, procedió en uso de sus facultades

privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, entregar un terreno en comodato a la Junta de Vecinos Conjunto Los Almendros de Santa Fe, por un período de 20 años, el que se encuentra ubicado en Villa Los Almendros, Avenida Balmaceda N°2244 Curicó, con una superficie de 778,50 m², parte de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces que rola a fojas 3938 N°2670 año 2006, parte rol de avalúo N°525-189; terreno que tiene destino de área de equipamiento, cuya finalidad es realizar un mejoramiento tanto en la sede social como en la multicancha. Dicho comodato se materializará una vez inscrito el terreno en el Conservador de Bienes Raíces a nombre de la Municipalidad de Curicó.

Encomiéndose a la Dirección de Obras Municipales, individualizar en un plano la ubicación precisa del terreno con sus características topográficas correspondientes, plano que pasará a integrar los antecedentes del contrato.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal realizar la elaboración del contrato de comodato a suscribirse entre las partes, conforme a lo acordado por el H. Concejo.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

7. PROPUESTA PARA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO AL CLUB DEPORTIVO SANTA MARIA DEL BOLDO, UBICADO EN VILLA SANTA MARIA DEL BOLDO, CALLE LOS CANTARITOS S/N CURICO

DIRECTOR DE OBRAS: En este loteo existe un pequeño equipamiento que lo está pidiendo el Club Deportivo del sector Santa María del Boldo, antiguamente parece que lo había pedido la junta de vecinos pero ésta desistió de esta petición porque según ellos no le acomodaba.

SR. ALCALDE: Se ofrece la palabra, ¿dudas, consultas?

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde solamente complementar que efectivamente la junta de vecinos desistió porque se le entregó un comodato de un retazo que está en la plaza principal de la Villa Santa María del Boldo I, el club deportivo trabaja permanentemente mancomunado con la junta de vecinos por lo tanto no habría inconveniente en aprobar este comodato al club deportivo.

SR. ALCALDE: Si no hay más dudas se somete a votación esta propuesta de entregar este terreno en comodato al Club Deportivo Santa María del Boldo. ¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N°115-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO AL CLUB DEPORTIVO SANTA MARIA DEL BOLDO, POR UN PERIODO DE 20 AÑOS

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 22 de mayo del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, entregar un terreno en comodato al Club Deportivo Santa María del Boldo, por un período de 20 años, el que se encuentra ubicado en Calle Villa Santa María del Boldo I, Calle Los Cantaritos S/N Curicó, con una superficie de 374,26 m². Dicho comodato se podrá materializar una vez inscrito el terreno a nombre de la Municipalidad de Curicó en el Conservador de Bienes Raíces.

Encomiéndase a la Dirección de Obras Municipales, individualizar en un plano la ubicación precisa del terreno con sus características topográficas correspondientes, plano que pasará a integrar los antecedentes del contrato.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal realizar la elaboración del contrato de comodato a suscribirse entre las partes, conforme a lo acordado por el H. Concejo.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

8. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE MERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DEL SR. LEONARDO ALEJANDRO MARTINEZ FAUNDEZ

JEFE DEPTO. RENTAS: Tramitada totalmente esta solicitud cuenta con la opinión positiva de la junta de vecinos y con los cuatro vistos exigidos por la ley aprobados, además se acompaña el informe de la Comisión de Finanzas el cual no contiene informaciones, y los informes emitidos para este traslado tampoco contienen comentarios negativos.

SR. ALCALDE: Se ofrece la palabra Sres. Concejales.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, nuevamente informarles que tal como dice don Pedro analizamos la patente en la Comisión de Finanzas, este local está en una zona que hoy día prácticamente es un barrio comercial.

SR. ALCALDE: Si no hay más comentarios se somete a probación esta solicitud de traslado de patente. ¿Votos a favor...?

Se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N°116-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DEL SR. LEONARDO ALEJANDRO MARTÍNEZ FAUNDEZ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 22 de mayo del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de traslado de patente con giro de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, desde Villa Costa Azul Las Américas

Nº1130 hacia Avda. Manso de Velasco Nº588 Curicó, a nombre del Sr. Leonardo Alejandro Martínez Faúndez, RUT Nº13.352.848-2.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar a la persona individualizada anteriormente lo resuelto por el H. Concejo.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

9 HORA DE INCIDENTES

9.1 SOLICITUD DE TRAER EN TABLA DE PRÓXIMA SESIÓN DEL CONCEJO SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA ASOCIACIÓN DE FÚTBOL ANFA CURICÓ

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: La Asociación de Fútbol ANFA Curicó está solicitando que la Municipalidad de acuerdo a su presupuesto deportivo considere traer en tabla para una próxima sesión del Concejo ya sea ordinario o extraordinario un monto de subvención para esta asociación deportiva, ya que no contaban anteriormente con la personalidad jurídica en su momento y es por eso que quedaron afuera de las subvenciones deportivas y están solicitando si se puede considerar ahora.

SR. ALCALDE: Teniendo los recursos por supuesto que vamos hacer los esfuerzos necesarios para que la institución cuente con lo que necesite.

9.2 SOLICITUD DE MATRIMONIO PARA CUIDAR ESCUELA SANTA EMILIA SECTOR LOS NICHES

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Este punto tiene que ver con el Colegio Santa Emilia de Los Niches, el cual anteriormente había un matrimonio que estaba cuidando el colegio y tuvo que retirarse de ese lugar, y había otro matrimonio joven que también es del sector y habían hecho todos los trámites pertinentes para que el DAEM les pudiera suscribir el contrato, pero no pudieron porque la junta de vecinos del sector está solicitando que ese colegio se entregue a la junta de vecinos. Este matrimonio joven que está presente en esta sala, la Sra. Lorena Faúndez y don Marcos Canales, están dispuestos a poder quedarse en se lugar para cuidar y hacer las mantenciones que correspondan. Ellos están muy afligidos en este tema y esperan en este momento un pronunciamiento suyo Sr. Alcalde, de la administración municipal en este caso.

SR. ALCALDE: Lo que sucede es que los establecimientos en general no son para aquellas personas ajenas a éstos, esto es algo que está estudiando el Depto. de Educación para ver si existe la posibilidad de poder desarrollarlo pero también cuenta por un lado lo que está solicitando la junta de vecinos, ahí el DAEM finalmente va a tener que decidir a quién le pasa las instalaciones que están ahí.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Este matrimonio joven necesita estar viviendo en ese sector, para que lo considere por favor.

9.3 PRESENTACIÓN JUNTA DE VECINOS 3 DE MARZO / SOLICITA REPARAR SISTEMA ALUMBRADO DE MULTICANCHA DE ESTA VILLA

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Muchas juntas de vecinos han estado en época de elecciones, y una de ellas ha sido la Junta de Vecinos 3 de Marzo. En la sala está su presidenta la Sra. María Ambriado Aliaga, y me gustaría que pudiéramos concederles la palabra para que se presente la directiva y expongan las necesidades e inquietudes que tienen para el sector.

PDTA. JUNTA VECINOS 3 DE MARZO: Soy la nueva Presidenta de la Junta de Vecinos 3 de Marzo, me acompañan la Secretaria la Sra. Ana Cornejo y la Tesorera la Sra. María Aliaga que fue reelecta, estamos en pleno proceso de incorporación de la junta de vecinos a la Municipalidad, viendo el tema de proyectos FONDEVE con la asesoría de don Luis, hemos hecho varias reuniones, hemos tenido muy buena asistencia, este jueves tenemos otra reunión con don Guillermo Figueroa para ver el tema de dinero que es lo que nos está trabando para postular al FONDEVE.

SR. ALCALDE: Felicito a esta nueva directiva, le deseo lo mejor, a través de don Luis y en lo que nosotros como Municipalidad podamos ayudarles vamos a estar disponibles.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, una de las prioridades de esta Villa es recuperar la multicancha, por eso es importante que la Municipalidad a través del Depto. Eléctrico pudiera solucionar este problema de alumbrado para que los vecinos puedan ocupar este recinto deportivo.

9.4 SOLICITUD DE FUNCIONARIOS ASISTENTES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN (AFAMEC-AFADAEM) DE SER INCORPORADOS EN PETITORIO INDEMNIZACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO / SITUACIÓN DE DOS AUXILIARES DE EDUCACIÓN QUE FUERON REINCORPORADOS A SUS FUNCIONES NO SE LES HABRÍA CANCELADO BONOS Y REAJUSTES EN SUS SUELDOS

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, en Concejos anteriores estuvimos aprobando más de \$530.000.000 por el tema de educación, especialmente para los docentes que se acogieron a retiro ya en una tercera etapa, de lo cual cuando vino a hacer una presentación la Sra. Irene Cortés Jefa del Depto. de Educación ocasión en que se le consultó qué abarcaba y ella nos manifestó que solamente a docentes, y es ahí donde está la preocupación del tema. Aquí en la sala están presente la directiva de los funcionarios asistentes de la educación municipalizada, AFADAEM y AFAMEC, y solicitaría le pudiéramos conceder la palabra a su representante como vocera la Sra. Verónica Kohnenkamp para que exponga el tema que a ellos les aflige.

REP. AFADAEM Y AFAMEC: En realidad no es la primera vez que nos presentamos por esta situación acá, desde el año 2009 que se viene solicitando justicia para los trabajadores asistentes de la educación. Nos enteramos que la Sra. Irene Cortés ya había presentado el petitorio para el retiro de los docentes pero lamentablemente no fuimos incluidos, a pesar de que en

reiteradas ocasiones se le ha pedido a ella que nos incorporen a este petitorio, el cual es avalado por la Ley 20.159, como nosotros nos regimos por el Código del trabajo hay una cierta diferencia con los docentes. Al Sr. Alcalde en reiteradas ocasiones le hemos conversado el tema a lo cual ha estado presto a colaborarnos pero siempre encontramos una traba, por lo que nunca se ha logrado llegar a feliz término, lamentablemente hay colegas que ya han superado la edad de acogerse a retiro pero por la miserable indemnización y jubilación que se recibe, que son más o menos entre \$150.000 y \$200.000, se pide una indemnización mayor. Como nosotros estamos acogidos al Código del Trabajo en el artículo 7º transitorio se aclara la indemnización que nos correspondería, incluso hay gente que perdió el bono post laboral porque en lugar de recibir \$50.000 prefirió seguir trabajando.

SR. ALCALDE: Con la Dirección Comunal estamos viendo la posibilidad de solicitar un adelanto de subvención para poder cancelar a toda la gente que está dispuesta a retirarse, que son \$170.000.000 más o menos, estoy a la espera de que nos informe.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Lo que me preocupa Sr. Alcalde es que creo que ha faltado la voluntad necesaria para los asistentes y auxiliares de educación porque ellos están contratados de antes del año 1981 y tienen indemnización sin tope, debieran considerarse todos los años de servicio, y no se han podido poner de acuerdo el Depto. Jurídico Municipal con el Depto. Jurídico del DAEM para que puedan acceder a la indemnización que les corresponde.

Le vamos a proponer al Presidente de la Comisión de Educación el Concejal Sr. Miguel Ángel Limardo para poner en tabla de una sesión del Concejo y trabajar este tema con la Municipalidad y con el DAEM.

Al mismo tiempo la representante de los asistentes de la Educación va a referirse a otro problema que tienen con unas personas que fueron reincorporadas al sistema.

REP. AFADAEM Y AFAMEC: Es el caso de la Sra. Marisol Aguilar Benítez y don Héctor Canales González, son auxiliares de la Escuela Cataluña y Liceo Fernando Lazcano respectivamente. Ellos fueron sacados de sus servicios, después de dos años de haber estado contratados en el sistema fueron evaluados, lo que la ley eso no lo ampara, Contraloría por dictamen dijo que debían ser reintegrados a sus funciones con las remuneraciones correspondientes canceladas, recién en el mes de diciembre logramos que ellos fueron reincorporados, pero lamentablemente a esta fecha sólo se les ha cancelado sus remuneraciones, no se les ha cancelado bono, reajuste, no se les ha dado aguinaldo, incluso les corresponde bienios y tampoco fueron pagados, no sé qué está pasando, le hemos solicitado al DAEM, le hemos mandado carta a usted Alcalde y no hemos tenido respuesta al respecto. Estos dineros están en el DAEM y me parece curioso porqué no se los han cancelado.

SR. ALCALDE: Lo que podemos hacer es ver este tema en la reunión de trabajo, y por parte del Depto. se les va a dar las explicaciones por qué no se les ha hecho efectivo este pago.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Entiendo que por algún grado de afinidad distinto el de una comisión es que conversaron con el Concejal Presidente de la Comisión de Deporte y no con el Presidente de la Comisión de Educación, podríamos habernos reunido y agilizado este tema, yo puedo traer una tema, discutirlo, sin embargo nosotros no lo podemos resolver y necesito reincorporarlo para analizarlo aquí en el Concejo. Quiero traer esto a colación para que no se piense que todo lo que hoy está pasando es porque somos despreocupados o por falta de interés en entregar soluciones, esto no es un problema de hoy pero parte y termina por falta de recursos por políticas de fondo y por modificación de las leyes que son mucho más profundas que un simple hecho de tratar de encontrar de una solución; lo puntual lo podemos y lo vamos arreglando pero no lo definitivo ni lo de fondo, lo de fondo no lo solucionamos nosotros.

Quisiera proponer que pudiéramos tener una reunión de comisión, ojalá para mañana mismo con todos los entes involucrados en que tengamos la mejor disposición para solucionar este tema.

- Finalmente el Concejo determina reunirse en reunión de trabajo el día miércoles 23 de mayo a las 15:15 hrs. para analizar este tema.

9.5 INFORMA SOBRE DIVERSAS INQUIETUDES Y PETISIONES SECTOR LOS BOLDOS

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Hace algunos días estuvimos en una reunión con todas las villas del sector El Boldo, de siete al menos, y recorrimos otros lugares cercanos, y me comprometí traer al Concejo temas que allí se expresaron para que el Sr. Alcalde tuviera conocimiento de lo que allí se habló, yo creo que más bien es ratificar algunas inquietudes que ya están en proyecto y las que no estuvieran yo le pediría Alcalde que las pudiéramos considerar en programas y proyectos que vengan en desarrollo y para los cuales tengamos algún financiamiento. Principalmente nos hablaron de los lomos de toro, tenemos una inscripción de los que allí están solicitando que son en las principales arterias, también le haré llegar un listado detallado de algunos que son nuevas sugerencias.

Un problema que para ellos es muy delicado y que creo que allí radica el congestionamiento de ese sector, es que los pasajes son bidireccionales, estacionan vehículos en ambos lados del pasaje. Les hicimos presente que la ley no permite que los vehículos estén ni siquiera estacionados en ninguno de los dos lados, deben estar al interior de las casas, pero por una cuestión de sentido práctico no está en la lógica del ciudadano hacerlo. La idea es hacer un trabajo en conjunto con la directiva de esta agrupación, con la Dirección de Tránsito y con los asesores que corresponda para establecer un sentido único en los pasajes que se pueda, hacer un reestudio de lo que se está desarrollando, primero en las direcciones de tránsito que tienen los pasajes para tratar de darles dirección única, en segundo lugar establecer un área de estacionamientos, ponerse de acuerdo con los vecinos porque se hace tremendamente necesario que se estacionen en un solo lado.

Otro punto que se trató es el tema de la vigilancia, ellos consideran que la vigilancia y la presencia policial movilizada por distintas formas lo consideran lento, nos manifestaban que veían motos y carros de Carabineros en el centro pero no así de la misma forma en su sector poblacional. Le hemos propuesto además de intentar que Carabineros tenga un tránsito más permanente en ese sector, tratemos con el Servicio de Seguridad nuestro que pudieran tener una mayor permanencia. La solicitud es que tratemos con el Servicio de Seguridad nuestro para el sector de los Boldos. Le pediría que en algún instante nos pudiéramos reunir Alcalde y ojalá también con los directivos y a lo mejor en terreno podamos conocer y esclarecer algunos puntos y establecer prioridades.

9.6 SOLICITA DIVERSAS PETICIONES PARA VILLA DOÑA CARMEN DE SARMIENTO (MEJORAMIENTO AREA DE JUEGOS INFANTILES, PLAZOLETA, ÁREA VERDE, SEDE SOCIAL)

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Estuve conversando con algunos vecinos de Villa Doña Carmen de Sarmiento, hicimos un amplio recorrido con los vecinos, y nos manifestaron inquietudes que podrían ser de fácil despacho. Esta villa tiene juegos infantiles que están deteriorados y otros que simplemente se los robaron. Ellos tienen un compromiso que ofrecen a la Municipalidad, en que si nosotros le reinstalamos los juegos que faltan, pintarlos y adecuar los que hay, lograr establecer una plazoleta, un área verde y reparar su multicancha, ellos adquieren el compromiso de vigilarlo incluso en horario nocturno. En algún momento en que hubo un espectáculo sacaron de ésta 5 paños y después quedaron sobrepuestos con alambre, y la gente se los llevó, de manera que lo que

solicitan es cuatro o cinco paños de malla acma que pudiéramos ver la posibilidad de soldarlos y la cancha les va a quedar perimetralmente cerrada. Quisiera pedirle Alcalde que hiciéramos algún esfuerzo, yo pensaba que con recursos propios ya que no es de un nivel tan alto, y si no es así tenemos varios proyectos FRIL que se vienen en desarrollo, que a lo mejor en algún excedente pudiéramos hacer uso de esos elementos y darle una solución definitiva a este sector y que en realidad no es un problema que involucre muchos recursos, la verdad que es lo mínimo, en lo que necesitan algo mayor es en la sede social, que es muy amplia, pero ha sido prácticamente desmantelada, ellos sólo lograron rescatar los elementos de baño. Como entiendo que es de un costo mayor yo pediría que nuestros Deptos. pertinentes pudieran hacer un proyecto de mejoramiento estructural de la sede. Los vecinos se han puesto de acuerdo y trabajar unidos, ellos ser parte de los trabajos, poner mano de obra, aportar con algún recurso si fuera necesario porque quieren demostrar que lamentan lo que ha sucedido y quieren poner su mayor esfuerzo en recuperar estos espacios.

9.7 SOLICITUD SUBVENCIÓN PARA DEFENSA CIVIL

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Están acá las personas de la Defensa Civil, le hicieron llegar a usted Alcalde una solicitud de subvención, creo que la Defensa Civil cumple un rol social importante, uno habitualmente los ve apoyar diversas instancias de actividades donde ellos colaboran y creo que bien vale la pena ayudarlos en los proyectos que ellos están desarrollando que tienen que ver principalmente con implementación. Esta solicitud fue ingresada el 7 de mayo en la Oficina de Partes y lo traigo para recordárselo Alcalde.

SR. ALCALDE: Sí, la tengo.

9.8 PLANTEAMIENTO DE AGILIZAR PROYECTO PISCINA TEMPERADA PARA CURICÓ

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Dentro del anterior Concejo Municipal se estuvo abordando en presencia de diversas instituciones deportivas vinculadas con la natación, la posibilidad de un proyecto que hoy día está la factibilidad de obtenerlo a través de la Subsecretaría de Deporte donde podemos postular a una piscina temperada, dentro de esa sesión se abordó la posibilidad que dentro del proyecto viniera una piscina; hoy día nos entregan los antecedentes del Polideportivo y no hay piscina, y ocurre que los recursos están, lo que hay que hacer es el reactivar ese proyecto y ver la posibilidad de postularlo lo antes posible.

SR. ALCALDE: Lo que pasa es que hoy nosotros no tenemos diseño de piscina temperada, hay que desarrollar un proyecto que involucra bastantes millones de pesos. Esto ya lo conversamos con algunas asociaciones de natación, con el COLODEP, y el Instituto Nacional de Deporte iba a desarrollar un proyecto y en un par de meses más debería estar listo para postularlo a fondos regionales, la idea y de acuerdo a lo que hemos trabajado con el IND es hacerlo, está presupuestado desarrollar durante el año 2013 y 2014 la piscina temperada y la techumbre del velódromo, son proyectos que ellos están trabajando, que son millonarios que escapan a nuestra realidad, pero hay que captar esos recursos y en cuanto tengan el diseño vamos hacer lo posible para postularlo a la brevedad.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sería importante Sr. Alcalde hacer una reunión de trabajo sobre esa materia, que nos permita clarificar las líneas de acción del IND y de qué forma ellos pueden colaborar, que puede ser hasta con profesionales.

SR. ALCALDE: Sí, don Servando tenía una idea similar.

9.9 SOLICITA MAYOR CLARIDAD SOBRE ANUNCIO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ACERCA DE OBRA SEGUNDA PARTE ESTADIO LA GRANJA / SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE POSTULACIÓN PARA SER SEDE EN MUNDIAL SUB-17

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: En el discurso presidencial de ayer entre otras materias se habló del tema de la otra mitad del Estadio La Granja, el Presidente mencionó que próximamente se estaría viendo el proyecto de la segunda parte del Estadio la Granja. Yo creo que sería importante Sr. Alcalde que hubiera más claridad hacia la comunidad respecto de qué significa o la podamos requerir concretamente porque obviamente que cuando se mencionan cosas se genera una serie de expectativas que después a lo mejor no se cumplen, sería importante pedir precisión respecto de qué significa lo que el Presidente de la República el día de ayer ha indicado.

Adicionalmente pedirle a usted una vez más que nos pueda informar respecto de qué es lo que se ha avanzado en lo que es la postulación del Mundial Sub 17, sería importante saber qué es lo que pasa con esa postulación, si la estamos haciendo junto con Talca o solos.

9.10 REITERA SOLICITUD INFORME EGIS MUNICIPAL

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde quisiera reiterar el informe a la Oficina de la EGIS Municipal, lo he pedido en reiteradas oportunidades, se ha oficiado incluso a la EGIS Municipal y al día de hoy no tenemos ninguna información actualizada respecto a esta materia.

SR. ALCALDE: En la sesión del próximo Concejo va a venir.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Pero la próxima sesión del Concejo es en el mes de junio. Sólo quiero reiterar Sr. Alcalde porque esta información la hemos pedido hace muchos meses atrás, y espero que la información llegue actualizada al mes de mayo.

9.11.- INFORMA SOBRE REUNIÓN REALIZADA POR EL CAPITULO REGIONAL DE LA ASOCIACIÓN REGIONAL DEL MAULE, DE ALCALDES Y CONCEJALES SOBRE MONITOREO, CONTROL Y MEJORAMIENTO DEL CONSUMO ELÉCTRICO.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Tuvimos reunión del Capítulo Regional de la Asociación Regional del Maule, de Alcaldes y Concejales; donde entre otros, con la presencia de don Mario Undurraga se hizo una presentación respecto de una temática que por lo que se nos informaba tiene relación con el Monitoreo, Control y Mejoramiento del Consumo Energético de la Vía

Pública. Sabemos que en Curicó las luminarias del encendido público se encuentran encendidas durante altas horas del día, por lo que es un proyecto bastante interesante y productivo. Además el resto de los colegas si tuviera acceso a esa información, también pensando en cual es la cuantificación de ese proyecto y la factibilidad que nosotros como municipio lo podamos implementar, ya que a lo mejor sería un ahorro interesante a largo plazo, y además una mayor efectividad, no solo del consumo, si no que también de la optimización de recursos energéticos pensando que estamos en años complicados.

Según lo que nos comentaba la gente de la empresa, ya habían tenido una Reunión de Trabajo con usted y con don Carlos Arias, de quien hablaron muy bien, cosa que me parece bastante positiva para nosotros como Municipalidad. Sugeriría y pediría una Reunión de Trabajo, donde se nos pudiera contar respecto de los alcances que pudiéramos tener como Comuna.

SR. ALCALDE: Efectivamente la empresa solicitó una reunión, yo los recibí y gestioné una reunión con el encargado de esta rama en el municipio, don Carlos Arias.

Cabe mencionar, que la Municipalidad se ganó un proyecto a través de la SUBDERE... (*Problemas de grabación*) y esperamos que este proyecto nos pueda entregar buenos resultados.

9.12.- SOLICITA INFORME RESPECTO A RECURSOS DE LA LEY SEP Y RECURSOS DE LA PRO-RETENCIÓN.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: En los últimos días se ha comentado por diversos medios de comunicación algunos informes que habrían respecto al uso de los recursos de la Ley SEP.

SR. ALCALDE: Tengo el informe.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Además habrían objeciones por parte de algunas Municipalidades, entre las cuales estaría Curicó.

En el caso nuestro, de la orden de más de trescientos millones de pesos que a lo mejor habrían sido mal administrados, sería interesante poder contar con esta información y poder mantener después alguna contraparte con el DAEM para ver que es lo que va a pasar.

SR. ALCALDE: En una Reunión de Trabajo lo podemos ver. Mucho de estos recursos estaban en trámite de cancelación, tenían las observaciones subsanadas del año pasado con informe de Contraloría... (*problemas de grabación*), por lo tanto la Contraloría no tuvo el segidío suficiente para resolver esos temas y no actualizó sus informes. Pero están todos los antecedentes.

Lo único complejo que nosotros tenemos, es que algunas personas que estaban desarrollando talleres no firmaron el libro de clases.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: En esa misma línea, que dice relación con recursos del Estado y que pasan a los municipios, quiero pedir un informe respecto a todos los recursos de la Pro – Retención, y así tener una claridad de los recursos que se han asignado por establecimiento para ser invertido en los niños. Sería importante tener claridad sobre éste tema.

9.13.- MANIFIESTA PROBLEMÁTICA QUE PRESENTARON LOS TRABAJADORES NO DOCENTES CON RESPECTO A SU JUBILACIÓN.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Adicionalmente, respecto al tema de Educación quiero manifestar la problemática que presentaron aquí los trabajadores no docentes con respecto a la posibilidad de retiro de algunos trabajadores que han cumplido sus años de servicios. Quiero solidarizar con su requerimiento y manifestar que ésta es una temática que la han planteado en reiteradas oportunidades y que no obstante, este Concejo y vuestra persona han manifestado voluntad para ello. Claramente aquí por parte del DAEM no ha habido la misma voluntad de abordar esta temática y siempre buscan resquicios para no hacer las cosas, por ejemplo; el caso de la Profesora de Física del Liceo de Excelencia Zapallar que se tuvo que ir. Todos sabemos que la Directora Comunal tuvo que ver con eso.

9.14.- REQUIERE INFORMACIÓN SOBRE LOS DIFERENTES INFORMES QUE HA OBSERVADO LA CONTRALORÍA Y SOLICITA FORTALECER CONTROL INTERNO.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: El Concejal Canales en uno de los Concejos anteriores, solicitó un informe ó que usted como Alcalde pudiera responder a toda las situaciones que ha observado la Contraloría en el último tiempo, particularmente en el informe de La Gestión Completa, que se hizo el año pasado pero se nos entregó en noviembre, y el último informe que se hizo llegar respecto de La Fiesta de la Vendimia. Sería importante que usted nos pudiera informar respecto a estos temas; si han sido subsanados, qué cosas son ciertas y qué ha pasado con los sumarios.

De acuerdo a lo que pedí en el mes de noviembre del año pasado, con respecto al fortalecimiento de Control Interno, cabe mencionar que aún no se soluciona ese tema, ya que tenemos un Control Interno Subrogante, el cual no puede firmar los Informes Contables, por no tener las competencias necesarias para cumplir esa función. Nosotros necesitamos un Control Interno fortalecido para que nos ayude en nuestro rol fiscalizador, entonces no solo necesitamos jefaturas que estén a la altura de la circunstancia, también es necesario complementar el personal para que se pueda desarrollar la labor que un Control Interno debiera realizar en la Municipalidad.

SR. ALCALDE: Tenemos una propuesta no solo para fortalecer la Dirección de Control Interno, sino también desarrollar un Depto. de la Gestión Interna Municipal, que dice relación con lo mismo, cosa de poder potenciar y mejorar los niveles de Control dentro de la Municipalidad.

Se realizará una reunión de trabajo para poder explicar de qué se trata la propuesta en sí, y ya para la primera semana de junio se presentará al Concejo Municipal.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Es un tema preocupante e importante, porque además ayuda al desarrollo de nuestras funciones como ente fiscalizador.

9.15.- INFORMA QUE LA FUNDACIÓN LUXEMBURGO SOLICITA REUNIÓN CON EL SR. ALCALDE PARA TRATAR TEMA SOBRE POSIBILIDAD DE PROYECTO EN POTRERO GRANDE.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: La Fundación Luxemburgo se comunicó en las últimas horas con personas, en términos de poder ver la factibilidad de tener una reunión urgente con usted, porque hay una posibilidad a través de un programa que ellos están ejecutando del FOSIS, para desarrollar una infraestructura permanente en Potrero Grande que permitiera desarrollar algún tipo de Comercio y Feria.

Pudiéramos aprovechar los recursos que tienen la Fundación Luxemburgo para poder concretar algún proyecto en ese sector o algún otro que lo permitiera, donde se requiere que sean terrenos públicos para poder desarrollar esta infraestructura. Ellos lo estaban desarrollando en la Comuna de Rauco, pero por diversas situaciones no se va a concretar ahí, y conversando con ellos está la posibilidad que se ejecute acá en Curicó

SR. ALCALDE: ¿Ésta es una infraestructura física pero no instalada?

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Estable, son más de treinta millones de pesos. Si nos podemos juntar con ellos y coordinar sería fantástico. Tienen de aquí al lunes para poder afinarlo con el FOSIS, no hay más tiempo. Lo molesto después para que me diga Sr. Alcalde, porque es una buena oportunidad.

9.16.- RELATIVO A ESTACIONAMIENTOS DEL HOSPITAL BASE DE CURICÓ, QUE ESTÁN A CARGO DEL GREMIO DE DICHA INSTITUCIÓN

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G. Sr. Alcalde, se encuentran presente los representantes del Gremio del Hospital Base de Curicó, tienen un problema de una cosa doméstica, para que le podamos ceder la palabra.

RPTE. GREMIO HOSPITAL BASE DE CURICÓ: Es lamentable a raíz de la polémica que apareció en el Diario El Centro el día sábado, con respecto a los estacionamientos del Hospital de Curicó. No sé si están en antecedentes con relación a este tema de los estacionamientos, donde se habla que es ilegal, tener estacionamientos en manos de un gremio sin fines de lucro y hoy en la mañana fueron Inspectores Municipales de acá de la Municipalidad, y a la vez don Héctor Rojas que es el Director de Tránsito, en el diario manifiesta que no hay permiso, que no hay nada. Nosotros años, antes de tener el terremoto terminamos el estacionamiento que estaba entregado con fines de lucro a un médico y nadie reclamó durante 10 años y sin embargo, ahora que se hace cargo de la administración, un gremio que es sin fines de lucro, se ha dado realce, en cuanto a la polémica que nosotros estamos en forma ilegal.

SR. ALCALDE: ¿Quién hizo el reclamo?

RPTE. GREMIO HOSPITAL BASE DE CURICÓ: Supuestamente el Diario El Centro... nosotros tuvimos una cuenta pública el día jueves si no mal recuerdo, vieron que habían estacionamientos adecuados, muy acordes a los que existen y a raíz de eso le preguntaron a dos usuarios por qué habían cancelado y habían cancelado un valor de \$100.- (cien pesos), porque tampoco están los precios de acuerdo al mercado. Está ubicado a dentro del Hospital a un costado del Servicio de Urgencia, me han controlado dos veces hoy día y justamente hoy estaba en reunión de la dirección y tuve que salir a hablar con los Inspectores, siendo que afuera en la Calle Chacabuco se colocan vehículos sobre la vereda que es una infracción al tránsito, porque está obstaculizando la entrada a las ambulancias y nadie los controla.

Nosotros hace un tiempo atrás enviamos una carta a la Municipalidad, donde por el tema del terremoto se cerraba la calle en el día, y vehículos

de los funcionarios estaban en la calle y se veían enfrentados a multas, a partes, a robos, autos que se perdieron en su totalidad, porque se los robaron de la calle y otras cosas más. Entonces considerando todas esas cosas nosotros en reiteradas veces, al Director le solicitamos el espacio, que se nos diera como beneficio a los trabajadores de la salud, cosa que el Director como Hospital auto gestionado está facultado para transferir, para entregar en comodato un bien del Hospital. El Colegio Médico no quiso participar, porque ellos tenían otra forma de trabajar. Por lo tanto, nosotros nos hicimos cargo de la administración por un comodato que entregó el Director, de manera que fuera un beneficio para los trabajadores, ya sea para la mantención del lugar, porque nosotros tuvimos que contratar a dos personas para que se quedaran a cargo del lugar, que estuviera limpio y estuviera vigilando, y a la vez tomamos un seguro de responsabilidad civil en caso de robo o en caso de daño.

Por lo tanto, para nosotros no es una gran utilidad rentable para lucrar o hacer negocio con respecto a la administración, sino que el dinero que apenas se recauda, porque de los 70 estacionamientos, son 8 estacionamientos que son para los usuarios, los demás son todos para los trabajadores, y para ir en ayuda de ese costo que significa la mantención del lugar y de las personas, se les cobra a 8 estacionamientos a los usuarios externos, con un valor inferior a la del mercado. Entonces nosotros tenemos ese problema en estos momentos que hemos sido cuestionados, y sin embargo, nosotros somos una institución sin fines de lucro, nosotros no estamos haciendo este cobro para hacer negocio, como lo han manifestado algunas personas.

Sr. Alcalde, vengo en representación de mi Gremio, para que nos aclare por qué hoy en día están controlando los Inspectores Municipales, siendo que hay otras cosas más importantes, por ejemplo los autos que están en la vereda obstaculizando tanto en la Calle Avda. San Martín como Chacabuco, a los dueños de esos autos no les dicen nada, siendo que están obstaculizando el tránsito, esa es mi consulta, no sé si es si es porque el gremio se hizo cargo por primera vez de la administración o por otra razón.

SR. ALCALDE: Usted misma me señaló que estaba un medio de comunicación ahí, que es un tema público y que hizo la denuncia. Por lo tanto, hacer la denuncia pública, el Director o los Inspectores fueron a desarrollar su labor puesto que estaban los medios de comunicación, puede haber sido, sí están haciendo nuevas cosas que antes no hacían, no quiero pensar mal, pero hay algunas cosas que a mí me llaman la atención voy a ver qué pasa al respecto.

RPTE. GREMIO HOSPITAL BASE DE CURICÓ: La verdad que debido a los robos que se han producido de vehículos de la Calle Buen Pastor, es que nosotros queremos proteger el patrimonio de nuestros trabajadores, puesto que cuesta mucho obtenerlos, con tanto sacrificio. Y a la vez también pensando en la discapacidad de personas que por ley corresponde estacionamientos, quedaron habilitados dos estacionamientos en perfectas condiciones y gratuitos para las personas discapacitadas.

SR. ALCALDE: Voy a reunirme con los Inspectores Municipales para ver ese tema.

RPTE. GREMIO HOSPITAL BASE DE CURICÓ: En cuanto a la transparencia nosotros consultamos a la Contraloría, y como el Director tiene facultades, el Director a nosotros a través del Depto. Jurídico nos entregó en comodato el estacionamiento por dos años, y ahí se va a ver para ir renovándolo, como lo hicieron en otras oportunidades con otros estacionamientos que habían y nadie reclamó, y ahora nos hicimos cargo nosotros para poder proteger esa demanda y necesidad de los trabajadores.

SR. ALCALDE: Yo lo voy a ver

9.17.- SOLICITA INFORME DE LOS JUZGADOS D EPOLICÍA LOCAL SOBRE INFRACCIONES DE LA CGE (COMPAÑÍA GENERADORA DE ELECTRICIDAD)

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sr. Alcalde hace un tiempo atrás pedí a los dos Juzgados de Policía Local, tanto al Primero como al Segundo que nos informaran sobre las infracciones que nos llegó hace un tiempo atrás sobre la CGE, lamentablemente no ha llegado ninguna respuesta de cuanto se les cobró. Sería bueno que se retomara ese tema.

SR. ALCALDE: Me informan que al parecer habría llegado esa información, vamos a verificar para hacérsela llegar Concejal.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Si porque lo que nos llegó fue el informe de Inspectores, falta el de los Juzgados.

9.18.- REITERA SOLICITUD DE PROHIBIR ENTRADA DE CAMIONES EN CALLE MERINO JARPA CON LAS PALMAS (PASAJE)

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Hace un tiempo atrás pedí que en la Calle Merino Jarpa con Las Palmas se prohibiera el ingreso de camiones, es un pasaje ciego y han cortado los cables de electricidad porque pasan camiones de La ENDESA por ahí, y ese pasaje se abrió no sé con qué autorización, si la Dirección de Obras autorizó o no.

SR. ALCALDE: Hay que prohibir el ingreso y salida de camiones.

9.19.- DOLICITUD DE VER POSIBILIDAD DE DOTAR CON UN RETEN MOVIL EN SECTOR EL BOLDO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: El Concejal Limardo tocó unas peticiones del sector El Boldo, sería bueno que pudiéramos pedir una entrevista con Carabineros Alcalde para ver la posibilidad de dotar con un Retén Móvil para ese lugar porque los vecinos han manifestado que están asaltando a la gente prácticamente en pleno día, y ese es un tema preocupante.

9.20 SOLICITA ERRADICAR CAMPAMENTO UBICADO EN LADERA CERRO CONDELL FRENTE A PARQUE DE LOS NIÑOS / FELICITACIONES AL SR. ALCALDE POR RETOMAR PROYECTO FUNICULAR EN CERRO CONDELL

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Este punto tiene que ver que la gente en situación de calle, entendemos que se hizo un trabajo bastante positivo para poder sacar la gente de la Iglesia El Rosario, además mucha gente ha reclamado por el campamento que prácticamente se armó en el Cerro Condell, yo no estoy en contra de estas personas pero creo que podría ver adonde llevar a esta gente porque es un punto que la verdad que está afeando un poco.

Hay muchas críticas también y lo felicito Alcalde porque de una vez por todas ha salido el famoso funicular que muchas veces se ha criticado pero anteriormente hubo gente que se opuso y hoy día están los recursos, es bueno que la gente sepa

que ahora eso se va a terminar, y sería bueno ver la forma de erradicar a la gente de ese pequeño campamento que incluso tengo entendido que llega gente de fuera de Curicó a pernoctar ahí.

9.21 SOLICITUD DE REALIZAR REUNIONES DE COORDINACIÓN PARA ADOPTAR MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE UNA EMERGENCIA DE TERREMOTO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: La semana pasada conversé con bastante gente por toda la irresponsabilidad que se está viendo por televisión por el tema de los posibles terremotos que pueden haber, hay mucho temor principalmente las personas que tienen niños en los colegios, jardines infantiles. La semana pasada tuvimos una reunión en Aguas Negras y también en Sarmiento donde la gente nos preguntaban qué medidas hemos tomado nosotros ante una emergencia que ocurriera de día. Sería bueno Alcalde hacer un programa de prevención en los colegios para dar tranquilidad a los padres, que como Municipalidad a través del Depto. de Emergencia pudiéramos tener una reunión para ver qué tan preparados estamos ante una emergencia de esta naturaleza, qué tenemos, con qué elementos contamos, si después del terremoto del 27 de febrero del 2010 nos quedó alguna enseñanza, si en caso de una nueva emergencia tenemos contacto con Bomberos, con carabineros, si tenemos un teléfono satelital.

SR. ALCALDE: Tenemos un teléfono satelital, nos hemos reunido con gente que tiene equipos de red de comunicaciones HF, y estamos coordinando con un trabajo de emergencia con municipalidades, la Gobernación para optimizar los recursos e instalar en distintos sectores de la comuna y en la precordillera antenas para estar interconectados y no perdamos comunicación, y vamos a seguir dándole vueltas a esto de manera de ir mejorando las comunicaciones que es lo más complejo cuando ocurre una catástrofe.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Creo que sería bueno tomar las medidas y dar la tranquilidad especialmente en los colegios.

9.22.- REITERA REPARACIÓN DEL PUENTE AGUAS NEGRAS Y SOLICITA A LA BREVEDAD REALIZAR GESTIONES CON LOS MINISTROS DE OBRAS PÚBLICAS Y DE VIVIENDA PARA ACELERAR TRÁMITES RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN DE ÉSTE.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sr. Alcalde, mi último tema tiene relación con el famoso Puente Aguas Negras, yo lo he planteado en reiteradas oportunidades. Hay dos Ministros de éste Gobierno que están interesados en el puente, ellos se lo manifestaron a usted. La verdad que no hay la voluntad o no sé lo que pasa, en este caso el SEREMI de Obras Públicas y tampoco hay mucho interés del SEREMI de la Vivienda de ver quien se hace cargo en el puente. Hoy se está presentando un estudio por otro conducto. Entonces la verdad que debe tomarse un acuerdo lo antes posible Alcalde, porque se está desperdiciando un camino alternativo, un camino que serviría bastante.

Así que Sr. Alcalde, una vez más le pido que a la brevedad posible se pueda reunir usted con el Ministro de Obras Públicas y con el Ministro de la Vivienda, porque los dos están interesados en hacer este puente, pero no saben cómo hacerlo, pero cómo lo hacemos quién dice quien lo hace. Creo que tiene que hacerse lo más pronto posible esta gestión y hoy recursos para esto hay, incluso el Ministro ha inyectado recursos a emergencia y parece que no han llegado, pero el puente hoy puede colapsar en cualquier momento. Creo que hay que seguir insistiendo, porque ahí tiene que haber un puente como corresponde y no puede ser que después de 8 años sigamos con los mismos problemas del puente y lamentablemente no hay avance. Eso Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE: Bien.

9.23.- PREOCUPACIÓN POR INSTALACIÓN DE CIERRE PERIMETRAL DE ALTO COSTO EN TERRENO DE LA EX – GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CURICÓ.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, Sres. Concejales, todos hemos visto que se está haciendo el cierre perimetral de lo que era la Gobernación, situación que obviamente da buenos augurios que prontamente empiece a trabajarse y en un tiempo más, tengamos por un lado, el edificio para servicio público y el espacio para el Teatro Provincial. Solamente a modo de consulta Sr. Alcalde, uno ve muchas obras de construcción en Curicó, como en otras ciudades y los cierres perimetrales no son tan terminados y acabados como éste, entiendo que pueden haber sido mucho más barato, si bien está financiado por la SUBDERE, la Municipalidad va a tener que poner \$903.- (novecientos tres pesos) que fue la diferencia. Pero creo que el cierre perimetral para tales efectos entendiéndolo todo, que va a ser una obra de envergadura como van haber materiales caros que necesitan seguridad, de todos modos creo que es demasiado caro para hacer el cierre perimetral de una obra.

SR. ALCALDE: Yo la habría hecho lo más barato posible, de maya.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Pero hay algunos materiales que permiten dar seguridad y cumplir el rol de cerrar ahí para realizar los trabajos. Solamente señalar que ese cierre llama la atención y creo que podría haber sido mucho más barato.

SR. ALCALDE: Se puede recuperar e instalarlo en otra cosa.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Claro. También en los próximos días vamos a tener una modificación presupuestaria aquí por \$7.000.000.- (siete millones de pesos), que se van asignar al cierre perimetral de funicular del Cerro Condell, a lo mejor se podría ocupar allá.

SR. ALCALDE: Lo que pasa que es un cierre transparente el que tiene que considerar el funicular.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Pero solamente señalar y reiterar que podría haber sido un cierre más económico.

9.24.- SOLICITA REALIZAR UN PROYECTO INTEGRAL DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA FERIA LIBRE DE CURICÓ.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Creo que todos vamos semanalmente a la Feria Libre de Curicó. Lamentablemente el incendio que afectó a ésta hace mucho tiempo atrás dejó varias falencias que hasta el día de hoy se mantienen. Si bien, por un lado se mejoró la techumbre considerablemente, se recuperó parte de los materiales y de los insumos perdidos por los feriantes, uno de los problemas sigue siendo el alumbrado público al interior de la feria, la cantidad de locales y de artefactos conectados principalmente durante las mañanas, implica que en cualquier momento va haber un sobre calentamiento de material o un corte circuito que puede producir una nueva tragedia.

Por lo tanto, Sr. Alcalde, si bien ésta es una Sociedad Anónima, aún mantiene vínculos con la Municipalidad a través del pago mensualmente

ellos realizan y por el rol que cumple la Feria Libre de Curicó, creo que sería muy importante poder trabajar en un proyecto integral de mejoramiento del sistema eléctrico. Hoy es cosa de andar y conversar con los feriantes del sector y ver que el problema es un peligro latente que pueda afectarles el día de mañana. Por lo tanto, le solicitaría que si bien se han hecho algunos esfuerzos municipales, pueda trabajarse en un proyecto que permita mejorar integralmente el alumbrado de la Feria Libre de Curicó.

9.25.- SOLICITA ESPACIO FÍSICO EN DONDE PUEDA FUNCIONAR LA DEFENSA CIVIL DE CURICÓ.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, en otro ámbito el Concejal Muñoz se refirió al Oficio que le envió el Coronel de Ejército don Alejandro Espinoza, respecto de la solicitud de subvención de la Defensa Civil. De acuerdo a lo que he sabido usted se ha reunido con personeros de la Defensa Civil acá en Curicó en algunas oportunidades. Pero adicionalmente a este tema de solicitud ellos necesitan un espacio físico para poder funcionar, hoy lo están haciendo al alero de la Sub-Comisaría de Santa Fe, Carabineros ha tenido una muy buena disposición, pero en algún momento se va a producir problema por los espacios que obviamente Carabineros necesita dentro del Cuartel de Santa Fe. Oficialmente, no sé si han pedido evaluar el terreno municipal para entregárselo en comodato, pero si hubiese alternativas Sr. Alcalde de poder entregarle a esta institución que más allá de los desfiles y cosas protocolares, permanentemente están a disposición en caso de catástrofes u otras cosas importantes.

SR. ALCALDE: La idea es entregarle el mismo local que rechazaron una vez, que fue el Liceo Luis Cruz Martínez. Se lo ofrecimos hace mucho tiempo atrás y se fueron a Aguas Negras y después se trasladaron a Santa Fe. Entonces en definitiva la idea es poder retomar el tema que le habíamos ofrecido hace un tiempo atrás.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Perfecto.

9.26.- SOLICITA EFECTUAR REUNIÓN DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR MODIFICACIONES EN EL PLANO REGULADOR DE CURICÓ.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, entiendo que ha estado trabajando la Empresa que realizó el plano regulador y llegó algunas observaciones y modificaciones que habría que realizarlas y le solicitaría que se pudiera hacer una reunión de trabajo a través de la Comisión de Infraestructura, para darles los argumentos que la comunidad nos ha planteado a todos los Concejales y poder plasmar ahí esas necesidades de esos cambios que eventualmente habrían que hacerse en el plano regulador y que lo considere la empresa que está haciendo la sistematización.

9.27.- SOLICITA MEJORAR TRANSITABILIDAD DEL SECTOR EL BOLDO Y DE OTRAS LOCALIDADES EN CUANTO A CAMBIAR EL SENTIDO DEL TRÁNSITO Y MEJORAR LA SEÑALIZACIÓN VIAL.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Retomando un poco lo que señalaba el Concejal Limardo, en cuanto a la reunión que sostuvimos con los vecinos y dirigentes vecinales de El Boldo, con el tema del plan regulador y además quizás de las Ordenanzas municipales solicitan mejorar sustancialmente las condiciones de transitabilidad del sector de EL Boldo y quizás de otras localidades, en cuanto a cambiar sentido del tránsito y mejorar la señalización vial, que permita a los

vecinos poder transitar de mejor forma y además tener mayores elementos de seguridad, como tantas veces lo pidió el Concejal Rojas en este Concejo.

9.28.- SOLICITA PROHIBIR EL TRÁNSITO DE CAMIONES EN CALLE CALAMA ENTRE AVDA. CIRCUNVALACIÓN Y CALLE MANUEL CORREA / SOLICITA EVALUAR DOS ALTERNATIVAS DE TRÁNSITO DE CALLE CALAMA; DEJAR EN UNA DIRECCIÓN ESA CALLE DE NORTE A SUR O ELIMINAR LOS ESTACIONAMIENTOS DE ÉSTA.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Quisiera plantear nuevamente una situación de El Boldo, que se evaluó la prohibición del tránsito de camiones por la Calle Calama, entre Avda. Circunvalación y Calle Manuel Correa, ahí la Empresa Marcelo Rivano transitó permanente por esa calle y rompió la solera en la esquina de Calama con Manuel Correa. Y además el tránsito de camiones fue uno de los grandes responsables de la destrucción de la famosa rejilla de la Calle Manuel Correa, porque si siguen pasando camiones por ahí tanto de la Empresa Marcelo Rivano, como de la Empresa que está construyendo el edificio de los departamentos, van a tener problemas con la berma que ya está rota y nuevamente con la rejilla. Solicitamos hacer esta gestión en una nueva oportunidad, el Director de Tránsito algo había avanzado, pero le reitero Alcalde que lo veamos.

SR. ALCALDE:

Ok.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Adicionalmente en la misma calle, que presenta grandes problemas de atochamiento de circulación principalmente en las horas peak, en la salida desde la gente de El Boldo hacia el centro la Calle Calama se colapsa bastante. Se solicitó eventualmente evaluar dos cosas; crear una sola dirección de norte a sur o la eliminación de los estacionamientos en la calle, esa calle bidireccional, hay calles donde sí es necesario eliminar los estacionamientos. Le solicito Alcalde que lo evalúe con la Dirección de Tránsito, puesto que quienes transitan por ahí, quizás usted lo hace, pero aquí por lo menos hay dos colegas, quizás otros más que pasan por ahí preferentemente, pero hay problemas permanentes de tránsito del sector, para que se evalúen esas dos alternativas.

9.29.- PREOCUPACIÓN CON RESPECTO A EDIFICIOS QUE ESTÁN CERCANO A LA PLAZA DE ARMAS QUE AÚN NO INICIAN SUS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, el próximo fin de semana se celebra el Día del Patrimonio y para información de los Colegas Concejales en Curicó se va a realizar el Encuentro de Caldillos y Cazuelas, organizado por la Municipalidad y los Chef del Maule, y se va a realizar en el marco del Día del Patrimonio. Pero yo quisiera ir a otro tema, tenemos al menos 3 edificios en Curicó que son particulares; uno es el Teatro Victoria, el Diario La Prensa y el otro es el Banco de Créditos e Inversiones (BCI), que hace dos años ahí dice "estamos restaurando el patrimonio" y la letra chica no se ve mucho, así que no sabemos cuándo lo van hacer. De acuerdo a la Ley de Monumentos Nacionales el banco tiene que construir línea arquitectónica que tenía anteriormente y hasta el momento no ha pasado nada. Tienen el anuncio puesto ahí, pero la verdad que parece que se están riendo de nosotros y de todos los curicanos. Quizás nosotros no tengamos la atribución directa como para decirles que tienen que empezar a construir ya. Pero sí creo Sr. Alcalde, sería bueno establecer los contactos por lo menos para que le informen en qué están respecto de la reconstrucción del edificio. Y del teatro en particular, sabemos que hay dos problemas, la permanente fuga de agua, que está afectando el tránsito por la vereda y el eventual derrumbe por la parte posterior del edificio del teatro, que hay problemas de seguridad para los vecinos aledaños, que son principalmente establecimientos educacionales y hoteles comerciales, y en ese sentido hacer los nexos comunitarios para evaluar cuáles son las alternativas que tienen para mayor seguridad y de reconstrucción por otro lado.

9.30.- SOLICITA INFORME DEL PROYECTO LEASE BACK, CON RESPECTO A LA CANTIDAD DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO QUE SE INSTALARON EN CURICO, DURANTE LOS AÑOS 2008 – 2009.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Y por último Sr. Alcalde, quisiera solicitarle si nos pudiera enviar el informe, respecto del proyecto que se ejecutó con los recursos del lease back, que se hizo el año 2008 - 2009 si no me equivoco, en qué consiste el proyecto específicamente, cuántas luminarias del alumbrado de Curicó se pusieron con la nueva luminosidad, a partir del proyecto lease back, convenio entre la Municipalidad y la entidad financiera. Ojalá Sr. Alcalde, ese informe pueda estar a la brevedad dentro de los plazos que corresponde, muchas gracias.

9.31.- SOLICITA QUE UNA CALLE DE CURICÓ LLEVE EL NOMBRE DE DON JOSÉ FERNÁNDEZ BALVONTÍN.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, hace como dos años que solicité a la Dirección de Obras, que una calle de la Ciudad de Curicó llevara el nombre de don José Fernández Balvoltín, el dueño de lo que era la Casa Amarilla.

9.32.- RELATIVO A SOLICITUD DE TERRENO EN COMODATO DE LA IGLESIA EVANGÉLICA EN EL SECTOR BOMBERO GARRIDO.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, en el Concejo pasado en la tabla venía un tema relacionado con una Iglesia Evangélica del sector Bombero Garrido. Según información que nos llegó del Pastor de la Iglesia Evangélica, ellos habían presentado antecedentes y en la carpeta técnica se traspapeló una carta de la segunda institución que lo pidió posteriormente. Pero esta institución no ameritaba ningún antecedente, ni de la Dirección de Obras, ni de otra, solamente para la parte inicial. Entonces ellos no tendrían inconvenientes que la institución que había consultado antes se le entregara el comodato.

SR. ALCALDE: Concejal Undurraga, si esto pasa en los sectores por... y nosotros lo hemos dicho en varias oportunidades por el informe positivo de la junta de vecinos. La junta de vecinos va a tener que resolver qué institución es la que quiere su sector, nosotros no somos los que vamos a estar viviendo ahí, son los vecinos, sus representantes. Por lo tanto, quienes tienen que señalar y aceptar en su barrio son los vecinos, nosotros no les podemos imponer a ellos, yo sigo insistiendo en que son las juntas de vecinos. En este caso cuando nosotros le pedimos hacer el informe que vean cuáles instituciones se quedan en el sector, tengo entendido que ya hay una, que la junta de vecinos quiere que se instale, iban a venir directamente, pero tienen que hacerla llegar por escrito.

9.33.- RELATIVO A REUNIÓN REALIZADA EN EL SECTOR EL BOLDO DONDE SE TRATARON DIVERSOS TEMAS DE INTERÉS DE LA COMUNIDAD.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, este tema tiene que ver con una reunión que se realizó en el sector El Boldo, principalmente se trataron temas de la seguridad vecinal, tránsito en los pasajes, la señalética y el orden de las calles y el otro el tema de las

patentes de alcoholes y algunos temas generales de ellos. No sé por qué realizaron esta reunión sin su presencia y nos invitaron a nosotros los Concejales, a lo mejor la respuesta se las podría haber dado usted.

SR. ALCALDE: No tengo idea, no sé cuál es el trasfondo porque no me invitaron, yo soy vecino del sector, ellos algunas de estas cosas ellos lo solicitaron hace tiempo y algunos de estos temas están incluidos dentro de los proyectos que nosotros presentamos y a lo mejor los habría sacado de la duda respecto de varias cosas que están ahí solicitando ellos y que vienen ahora en camino para ser abordadas.

9.34.- PREOCUPACIÓN POR VEREDAS EN MAL ESTADO EN LAS CALLES; SAN MARTÍN FRENTE AL CENTRO REFERENCIAL DE SALUD (CRS) Y CALLE YUNGAY POR UN COSTADO DEL COLEGIO SANTO TOMÁS.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Y lo último Sr. Alcalde, en el nuevo Hospital de Curicó provisorio en el Centro Referencial de Salud (CRS) y en el Colegio Santo Tomás, las veredas están en muy mal estado, en la Calle San Martín específicamente y en la Calle Yungay, no sé cómo podemos reparar esas veredas.

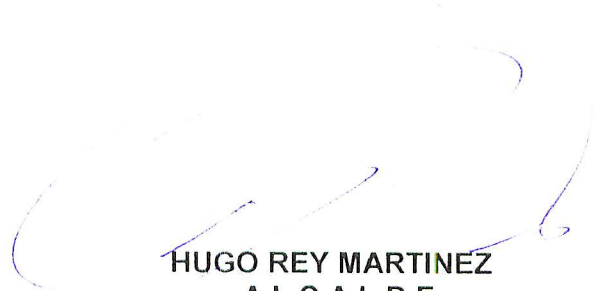
SR. ALCALDE: Está considerado, está aprobado el proyecto de las veredas del hospital.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Y en la Calle Yungay?

SR. ALCALDE: La empresa que hizo ahí los trabajos es la que tiene que repararlas.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Gracias.

Siendo las 17:55 hrs., se levanta la sesión.



HUGO REY MARTINEZ
ALCALDE



SECRETARIO MUNICIPAL
JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL

HRM/JGPP/...

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°25.